



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

22 MAR. 2017

RESOLUCIÓN Nº 0135 /5 (SGE)
EXPEDIENTE Nº 009412/230-F-16 y agdos.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, solicita autorización para el dictado de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, a realizarse en el primer semestre del año 2017, en San Miguel de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que la Institución Oferente se encuentra inscripta en el Registro Único Provincial (RUP) con el Nº 003-07.

Que a fs. 01, 69, 100, 128, 156, 202 y 280 obran notas de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/49, 70/91, 101/123, 129/153, 157/191, 203/267 y 281/315 se adjuntan los proyectos respectivos, donde se indican objetivos y acciones de capacitación.

Que a fs. 50, 92, 124, 154, 192, 268 y 316 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 51 obra notificación de reformulación de proyectos, Cursos: "Estrategias para plantear proyectos de Ciencias Biológicas, aplicando el Ciclo de Indagación", a fs. 93/94, "Importancia del Estudio del Suelo Como Recurso: Incorporación de Prácticas Sustentables en la Producción Agrícola", a fs. 125, "Antártida Revelada", a fs. 193, "Extensión, Enseñanza y Aprendizaje sobre Insectos de importancia socioeconómica en el Ámbito Escolar: prácticas de laboratorio y de campo", a fs. 269, "Herramientas para la observación de material biológico" y a fs. 317, "El uso del laboratorio de Biología para una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje".


Que a fs. 52/66, 95/98, 126, 194/199, 270/277 y 318 la institución presenta reformulación solicitada.

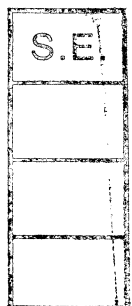
Que a fs. 67/68 se adjunta dictamen favorable de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente, Cursos: "Estrategias para plantear proyectos de Ciencias Biológicas, aplicando el Ciclo de Indagación", a fs. 99, "Importancia del Estudio del Suelo

...///

^

01 a c6 -


Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCIÓN N° 0135/5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 009412/230-F-16 y agdos.-

///...

Como Recurso: Incorporación de Prácticas Sustentables en la Producción Agrícola, a fs. 127, "Antártida Revelada", a fs. 155, "Recursos didácticos de la Historia y la Antropología para pensar los pueblos originarios en la historia social argentina", a fs. 200/201, "Extensión, Enseñanza y Aprendizaje sobre Insectos de importancia socioeconómica en el Ámbito Escolar: prácticas de laboratorio y de campo", a fs. 278/279, "Herramientas para la observación de material biológico" y a fs. 319/320, "El uso del laboratorio de Biología para una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje".

Que a fs. 321 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09, procediendo a adjuntar los expediente N° 009414/230-F-16, N° 009415/230-F-16, N° 009416/230-F-16, N° 009417/230-F-16, 011143/230-F-16, 011317/230-F-16, por tratarse de proyectos de la misma institución oferente.

Que a fs. 322/323 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA

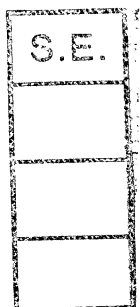
RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los proyectos de capacitación docente, que se detallan a continuación, presentados por la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) N° 003-07, única Institución autorizada para realizar tales acciones de capacitación docente:

- Curso:** "Estrategias para plantear proyectos de Ciencias Biológicas, aplicando el Ciclo de Indagación";
Capacitadores: Lic. María Elisa Fanjul, Prof. Andrea Elisa Izquierdo, Lic. Claudia Isabel Rey, Lic. Ainhoa Cormenzana Mendéz, y Lic. María Sofía Marinaro Fuentes;
Carga Horaria: 81 horas cátedra;
Modalidad: Semipresencial;
Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, asesores pedagógicos, de Nivel Primario y Secundario, de la Modalidad Educación Rural, del Área de las Ciencias Biológicas;

...///

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCIÓN N° 0135 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 009412/230-F-16 y agdos.-

///...

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer Semestre, año 2017;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán - sede central -, Miguel Lillo N° 205, San Miguel de Tucumán y Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán - sede postgrado -, San Lorenzo N° 1448, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

2. **Curso:** "Importancia del Estudio del Suelo Como Recurso: Incorporación de Prácticas Sustentables en la Producción Agrícola";

Capacitadores: Ing. Esteban Alexis Arroyo y Lic. Cristian David Amún;

Carga Horaria: 20 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario y Superior, de la Modalidad Educación Técnico Profesional, Educación Rural, del Área de las Ciencias Biológicas;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer Semestre, año 2017;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, Miguel Lillo N° 205, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

3. **Curso:** "Antártida Revelada";

Capacitadores: Dr. Tomás José Luis Orgeira;

Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Docentes del Nivel Primario y Secundario, de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación Rural, del Área de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Biológicas;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer Semestre, año 2017;

...///

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



CONT. RESOLUCIÓN N° 0135 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 009412/230-F-16 y agdos.-
///...

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán - sede central -, Miguel Lillo N° 205, San Miguel de Tucumán y Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán - sede postgrado -, San Lorenzo N° 1448, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

4. **Curso:** "Recursos didácticos de la Historia y la Antropología para pensar los pueblos originarios en la historia social argentina";

Capacitadores: Dra. Patricia Elena Arenas y Lic. Sergio Rodolfo Carrizo;

Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Directivos y docentes, de Nivel Primario y Secundario, de la Modalidad Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe y Educación Contexto de Privación de Libertad, de las Áreas de las Ciencias Sociales, de las Ciencias Biológicas y de las Ciencias Filosóficas y Educación;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer Semestre, año 2017;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, Miguel Lillo N° 205, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

5. **Curso:** "Extensión, Enseñanza y Aprendizaje sobre Insectos de importancia socioeconómico en el Ámbito Escolar: prácticas de laboratorio y de campo";

Capacitadores: Lic. Cecilia Adriana Veggiani Aybar, Lic. Ana Denise Fuenzalida, Lic. Giselle Alejandra Rodríguez, Lic. María José Barrionuevo y Dr. Guillermo Luis Claps;

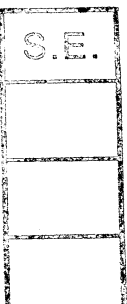
Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario, de la Modalidad

...///

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCIÓN N° 0135 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 009412/230-F-16 y agdos.-
///...

Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y Educación Rural, del Área de las Ciencias Biológicas;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer Semestre, año 2017;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, Miguel Lillo N° 205, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

6. **Curso:** "Herramientas para la observación de material biológico";

Capacitadores: Lic. María Sara Caro, Lic. María Macarena Moreno Ruiz Holgado, Lic. Eduardo Martín, Lic. Valeria de los Ángeles Páez, Lic. Aldo Rubén Andrada, Lic. Marcela Bonano y Lic. Gabriela María Silenzi Usandivaras;

Carga Horaria: 40 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario y Superior, de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Técnico Profesional, Educación Especial, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Contexto de Privación de Libertad y Educación Domiciliaria y Hospitalaria, del Área de las Ciencias Biológicas;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer Semestre, año 2017;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, Miguel Lillo N° 205, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

7. **Curso:** "El uso del laboratorio de Biología para una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje";

Capacitadores: Dra. Lucía Elena Claps, Lic. Cristian David Amún y Mg. Leonor Guardia Claps;

Carga Horaria: 20 horas cátedra;

...///

Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION





CONT. RESOLUCIÓN N° 0135 /5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 009412/230-F-16 y agdos.-
///...

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario, de la Modalidad Educación Rural, del Área de las Ciencias Biológicas;

Evaluación: Con evaluación;

Período de vigencia: Primer Semestre, año 2017;

Categoría: Segunda;

Sede: Facultad de Ciencia Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, Miguel Lillo N° 205, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Artículo 2°.- Otorgar a los proyectos de capacitación, incluidos en el Artículo 1° de la presente Resolución, reconocimiento oficial a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente, conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09.

Artículo 3°.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.



Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION